

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 298/1970, de 23 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Carlos Samaniego Ripoll.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Carlos Samaniego Ripoll, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 299/1970, de 23 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Carlos Valdés Pando, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número veintidós.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Carlos Valdés Pando, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día once del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número veintidós.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 300/1970, de 23 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Félix Bertrán de Lis Tamarit, nombrándole Jefe de Artillería de la Octava Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Félix Bertrán de Lis Tamarit, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día quince del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de la Octava Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 301/1970, de 23 de enero, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Infantería don Víctor García del Moral Zubiri.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Víctor García del Moral Zubiri, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Carlos Valdés Pando.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 302/1970, de 28 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número cuatro y Gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona al General de Brigada de Infantería don Antonio Taix Planas.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número cuatro y Gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona al General de Brigada de Infantería don Antonio Taix Planas, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 303/1970, de 4 de febrero, por el que se nombra Jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles de la Jefatura de Transportes del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga.

Vengo en nombrar Jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles de la Jefatura de Transportes del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 304/1970, de 4 de febrero, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la Sexta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Carlos Samaniego Ripoll.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Sexta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Carlos Samaniego Ripoll, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 305/1970, de 9 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Luis García Rollán pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis García Rollán pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 306/1970, de 11 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Jorge Sanjurjo de Carricarte pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Jorge Sanjurjo de Carricarte pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA